



NOTA DE PRENSA

La AEDAF reclama un marco regulatorio internacional para el comercio electrónico que impida el fraude en las compras por Internet

La AEDAF presentó ayer en Sevilla y esta mañana en Málaga el programa de actividades conmemorativas de su 50º aniversario. Ambas jornadas han incluido también un detallado análisis de los retos del asesor fiscal en la economía digital a cargo de Helena Pujalte, Directora del Gabinete de Estudios de la AEDAF

Madrid, 21 de febrero de 2017. - La Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), celebró ayer una jornada sobre la fiscalidad en la economía digital en el Salón de Actos del Colegio de Abogados de Sevilla, con aforo completo. La ponencia se ha impartido también esta misma mañana en el Instituto de Estudios Prontuarios de Málaga.

Bajo el título "**Retos del asesor fiscal del futuro: la economía digital y las operaciones electrónicas**", la ponente, **Helena Pujalte, Directora del Gabinete de Estudios de la AEDAF**, ha llevado a cabo un recorrido por todos los aspectos concernientes al comercio electrónico: el marco jurídico, la fiscalidad directa y la indirecta, su aplicación práctica y las tendencias de futuro del comercio electrónico. Pujalte ha destacado la necesidad de un marco jurídico internacional que regule el comercio electrónico: *"El comercio electrónico supone un reto de considerables dimensiones para los asesores fiscales al tratarse de una materia que no está regulada de manera unívoca en el ámbito internacional. Esta situación nos obliga a conocer la multiplicidad de normas fiscales aplicables a las ventas por internet en los diferentes países del mundo, y, aún peor, favorece el fraude en las transacciones en Internet."*

Además, dichas jornadas han servido también para presentar el 50º aniversario de esta institución, que fue fundada en febrero de 1967 por 25 profesionales del asesoramiento tributario. Durante los actos celebrados en Sevilla y Málaga, la Vocal Responsable de Demarcaciones Territoriales de la Comisión Directiva de la AEDAF, Dulce Mª Villalba, junto a la Vocal Responsable de Atención al Asociado de la Comisión Directiva de la AEDAF, Maite Azcona, han detallado las actividades conmemorativas del aniversario y recordado que el espíritu asociativo con el que se fundó esta institución hace 50 años y que caracteriza a la AEDAF, sigue plenamente vigente y más vivo que nunca.



Enlace para descarga de material gráfico: <https://we.tl/k0cGYSZUhd>

Pies de foto:

AEDAF Sevilla 50º Aniversario, fotos 1 y 2: *de izquierda a derecha: José Joaquín Gallardo, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla; Dulce M^a Villalba, Vocal Responsable de Demarcaciones Territoriales de la Comisión Directiva de la AEDAF; Maite Azcona, Vocal Responsable de Atención al Asociado de la Comisión Directiva de la AEDAF y José Ángel García de la Rosa, delegado de la AEDAF en Sevilla.*

AEDAF MÁLAGA 50º Aniversario, foto 3: *de izquierda a derecha: Helena Pujalte, Directora del Gabinete de Estudios de la AEDAF; Francisco Urbano, delegado de la AEDAF en Málaga; Dulce M^a Villalba, Vocal Responsable de Demarcaciones Territoriales de la Comisión Directiva de la AEDAF y Maite Azcona, Vocal Responsable de Atención al Asociado de la Comisión Directiva de la AEDAF*

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. La AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario. Actualmente, agrupa a cerca de 2000 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.